

RAD 2017-00445

JUZGADO SESENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
(ACUERDO 11127 DE 2018)



Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

El memorialista estese a lo resuelto en providencia del 22 de octubre de 2020, por medio del cual se ordenó oficiar a la entidad Transunión.

NOTIFÍQUESE,

MIGUEL ÁNGEL TORRES SÁNCHEZ
Juez

JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C., (Transitoriamente Juzgado 47 de Pequeñas Causas) Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 013 fijado hoy 01/02/2022 a la hora de las 8:00 A.M.
JUAN LEÓN MUÑOZ Secretario

L.B